



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO		
FICHA CURRICULAR		
DATOS GENERALES	NOMBRE:	YAZMIN FERNANDA BARRAGAN ROSILLO
	ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS:	Otro
	CORREO INSTITUCIONAL:	sc.urp_cs@edomex.gob.mx
	TELÉFONO DE OFICINA:	7221678040
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL:	87692>>>Unidad de Desarrollo de Proyectos Culturales
DATOS DE LA PLAZA	FECHA DE INGRESO:	9/16/2023
	TIPO DE PLAZA:	Confianza
	PUESTO FUNCIONAL:	Directoraor de Area
REPOTE IPOMEX	PERÍODO DE INICIO:	01/07/2023
	PERÍODO DE CONCLUSIÓN:	30/09/2023
	DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA:	Secretaría de Cultura y Turismo
EXPERIENCIA LABORAL	Sin Experiencia Laboral	
FUNCIONES DEL CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO ACTUALMENTE	<p>Fomentar el desarrollo cultural de la entidad, en colaboración con los gobiernos federal, estatales, municipales y agentes de la iniciativa privada, con la aplicación de políticas públicas y programas orientados a la apreciación, conservación y valorización del patrimonio artístico, histórico e inmaterial de los y las mexiquenses.</p> <p>Gestionar los intercambios artísticos con otras instancias de los ámbitos internacional, nacional, estatal, así como con la sociedad civil organizada e iniciativa privada, que permitan la inclusión de expresiones artísticas y culturales representativas de la diversidad cultural universal, para el conocimiento y disfrute de las y los mexiquenses.</p> <p>Generar estrategias de participación de la sociedad civil e iniciativa privada, a fin de incrementar su participación con proyectos artísticos y culturales que fortalezcan la oferta cultural en el Estado de México.</p> <p>Gestionar ante las instancias públicas y privadas el apoyo y soporte de proyectos culturales, a través de la creación de planes y programas susceptibles de obtener apoyos, con la finalidad de vincular a creadoras y creadores culturales con agentes de la iniciativa privada y organizaciones no gubernamentales.</p> <p>Coordinar con la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca el desarrollo de proyectos culturales, atendiendo a las normas y políticas institucionales.</p> <p>Coordinar y operar con las unidades administrativas de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales de Valle de Toluca los programas y proyectos que ésta instruya.</p> <p>Gestionar y dar seguimiento con las unidades administrativas de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales de Valle de Toluca a los proyectos autorizados con recursos federales, con la finalidad de asegurar su cumplimiento, de acuerdo con la normatividad aplicable y las reglas de operación establecidas.</p> <p>Coordinar, previo acuerdo con la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca, Coordinación Administrativa y Coordinación Jurídica e Igualdad de Género, los temas financieros, administrativos y legales que tengan injerencia en el trámite y ejercicio de cada uno de programas federales.</p> <p>Concentrar, revisar y remitir informes de operación y comprobación financiera de proyectos culturales con financiamiento federal, de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales de Valle de Toluca, con base en la información documental y grafica señalada de acuerdo con las normas, lineamientos, convenios y calendarios establecidos, a través de las unidades administrativas de la Coordinación Administrativa.</p>	





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Dar seguimiento a los convenios celebrados con la federación y los estados, en los cuales se involucren recursos, a través de un calendario detallado de las convocatorias e invitaciones de los programas del gobierno federal, en los que participan otros estados y municipios de la entidad, con la finalidad de desarrollar proyectos a nivel nacional, estatal y municipal.
Comprobar los recursos de los proyectos culturales ante las instancias federales y estatales, con base en los proyectos autorizados y convenios firmados ante la federación en el año fiscal correspondiente, con la finalidad de cumplir con la rendición de cuentas.
Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.

